FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

Asunción, 23 de octubre de 2012.-

ORDEN PARTICULAR N°: 523.-

VISTO: La Nota N° 767 de fecha 10 de octubre de 2012, elevada por el Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita se declare desierto el proceso del llamado de la Contratación Directa N° 27/2012 para la "**Adquisición de Circuito Cerrado"**, realizada en fecha 29 de agosto de 2012, y la autorización para realizar el segundo llamado al Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación, durante el Ejercicio Fiscal año 2012.

Que, en el Articulo 30 de la ley 2051 "de Contrataciones Públicas", Declaración de Licitación Desierta, en la cual expresa: "Una Licitación se declarará desierta, mediante resolución de la Máxima Autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: ..., c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante"

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante:

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

ORDENA:

1°.- Declarar Desierta la Contratación Directa N° 17/2012, para la **"Adquisición de Circuito Cerrado"**, de acuerdo al Artículo 30, Inciso "c" de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, donde dice "Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante conforme al Artículo 15 de la presente Ley que se realizó en fecha 29 de agosto de 2012".

2°.- Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación N° 1 "COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION" a llevar a cabo el 2° Llamado de la Contratación Directa N° 27/2012, para la "Adquisición de Circuito Cerrado", durante el ejercicio fiscal año 2012.

3°.- Comuníquese a quienes corresponda.

Fdo: **GRAL DEL AIRE MIGUEL CHRIST JACOBS**
Comandante de las Fuerzas Militares

OFICIAL

RAMÓN PLÁCIDO LEGUIZAMÓN OSORIO
Cnel DEM – Ayudante General

DESTINATARIOS
- JEMC
- DGAF
- INTENDENCIA FF MM
- C.F. N° 1
- ARCHIVO